

“Investigación doctoral y Agenda 2030”

Curso interuniversitario con UAH, UAM, UPM y URJC

Información general:

Responsable de la actividad:

Gemma María Minero Alejandre, subdirectora de Formación Académica
(gemma.minero@uam.es)

Ponentes: María Jesús Salado García y María Jesús Such Devesa

Correo de contacto para cuestiones administrativas: doctorado.gestion@uam.es

Fecha de realización: martes, 8 de abril de 2025.

Horario de Impartición: de 16:00 a 19:00h.

Lugar: online, mediante plataforma Zoom (UPM).

El enlace a la sesión se enviará a la cuenta de correo institucional (estudiante.uam.es) de los doctorandos matriculados tras el cierre del plazo de matrícula.

Plazas: 200 por universidad.

Objetivo de la sesión:

El objetivo fundamental de esta Actividad de Formación Transversal es reflexionar sobre los principios que articulan la Agenda 2030 de Naciones Unidas y su conexión con la Universidad y la investigación que, en cualquiera de las ramas de conocimiento, en ella se realiza.

Se invitará a los y las estudiantes a debatir sobre el papel que a su juicio deben jugar esos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las distintas labores universitarias y, por ende, en el rol de la Universidad en la sociedad.

Contenidos:

Se expondrán los contenidos siguientes:

1. Principios articuladores de la Agenda 2030
2. Balance: los ODS a seis años de 2030
3. El rol de las universidades en la consecución de esta agenda global: pasos dados y retos por alcanzar
4. Discusión final y lecturas recomendadas

Metodología.

Las partes expositivas se alternarán con preguntas y/o actividades lanzadas desde la plataforma (wooclap) que inviten a una reflexión compartida por parte de los estudiantes sobre aspectos concretos del tema. Esas actividades servirán, además, para documentar la participación activa del estudiante a lo largo de las sesiones síncronas.

Tras la sesión se ofrecerá un listado de fuentes y bibliografía mínima para orientar el trabajo de profundización personal del estudiante.

Bibliografía

Lecturas iniciales recomendadas:

- Naciones Unidas (2015): La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (2020) Take Action for the Sustainable Development Goals; en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>
- Weitz, N., Carlsen, H., Skånberg, K., Dzebo, A. and Viaud, V. (2019). SDGs and the Environment in the EU: A Systems View to Improve Coherence. Project Report. Stockholm Environment Institute. <https://www.sei.org/publications/sdg-synergies-environment-eu/>
- Alcaraz, A. y Alonso, P. (2019) La contribución de las universidades a la Agenda 2030, Unitat de Cooperació, Servei de Relacions Internacionals i Cooperació, Universitat de València, en https://www.uv.es/coopweb/Libro%20Agenda/Contribucion%20universidades%20a%20ODS_sin%20blancas.pdf
- Laurent, A., Owsianiak, M., Dong, Y., Kravchenko, M., Molin, C., X. y Hauschild, M.Z. (2020) Assessing the sustainability implications of research projects against the 17 UN sustainable development goals, Procedia CIRP, Volume 90: 148-153, <https://doi.org/10.1016/j.procir.2020.01.077>

Destinatarios:

Estudiantes de doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid, matriculados en el curso 2024-25

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- Se realiza a través de SIGMA:
SIGMA>Otra Formación UAM>Doctorandos – Actividades Formativas> Matrícula
- Plazo de inscripción: hasta el jueves, 3 de abril de 2025.
- Fechas de Impartición: martes, 8 de abril de 2025.
- Horario de Impartición: de 16:00 a 19:00h.

El enlace a la sesión se enviará a la cuenta de correo institucional (estudiante.uam.es) de los doctorandos matriculados tras el cierre del plazo de matrícula.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Por estricto orden de inscripción.

Puede inscribirse cualquier estudiante de doctorado de la UAM, con independencia del programa de doctorado al que pertenezca, matriculados en el curso 2024-25.

EVALUACIÓN

La actividad se realizará a través de la plataforma **ZOOM** de la UPM, por lo que es **IMPRESINDIBLE conectar con la cuenta institucional de estudiante de la UAM (estudiante.uam.es)** para poder verificar la asistencia. No se tendrán en cuenta conexiones con otras cuentas de correo.

Además de la asistencia a la sesión síncrona, la evaluación de esta actividad formativa se hará a través de la realización de un breve cuestionario online tipo test sobre el contenido impartido por el ponente, que se les enviará a sus correos institucionales (estudiante.uam.es) unos pocos días tras la celebración de la sesión online.

En resumen, los requisitos para recibir la evaluación de apto son:

- a) Asistencia acreditada a la sesión síncrona mediante la conexión con su cuenta institucional.
- b) Recibir la calificación de apto en el cuestionario tipo test.

CERTIFICADOS

Una vez recibido el listado de alumnos que resulten "aptos" o "no aptos" desde el punto de vista académico, la Escuela de Doctorado generará un certificado que será remitido por correo electrónico a la cuenta de correo institucional (estudiante.uam.es) del doctorando.